

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**Expediente:** 28/2015

**Título:** CONTRATACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS DE LAS FERIAS DE EMPLEO EN LOS MUNICIPIOS DE MUNICIPIOS DE FUENSALIDA, BARGAS, QUINTANAR DE LA ORDEN, TOLEDO, VILLACAÑAS, YUJNCOS, SONSECA Y CONSUEGRA COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, A TRAVÉS DE LA CAMARA DE ESPAÑA.

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto.

**Clase de contrato:** Servicio.

### **1. OBJETO.**

El presente procedimiento tiene por objeto la adjudicación del contrato del servicio de gestión de contenidos en las Ferias de Empleo de Fuensalida, Bargas, Quintanar de la Orden, Toledo, Villacañas, Yuncos, Sonseca y Consuegra, de acuerdo con los requisitos exigidos en el presente documento.

De acuerdo con lo anterior, el presente Pliego tiene por objeto definir los requerimientos técnicos mínimos de las prestaciones que el proveedor contratado deberá poner a disposición de la Cámara de Comercio.

### **2. EJECUCIÓN.**

El adjudicatario deberá prestar el servicio entre el 8 de septiembre y el 30 de octubre de 2015, en los días que establezca la Cámara y la Diputación de Toledo para cada feria, no pudiendo realizarse en días consecutivos. Cada feria tendrá una duración de un día, salvo la de Toledo que tendrá una duración de dos días, siendo responsabilidad del adjudicatario la organización y diseño de todo el contenido de cada Feria. No obstante, podría sustituirse alguna localidad para la celebración de la Feria por otra, siempre con la conformidad de la Comisión de Seguimiento de la Cámara de España. Al licitador que resulte adjudicatario de este contrato, estos cambios se le comunicarán con al menos tres días a la fecha de celebración de la Feria.

### **3. PLAN DE ACTIVIDADES**

El adjudicatario se compromete a difundir en número suficiente la macroacción con el fin de alcanzar los umbrales mínimos exigidos en la convocatoria de Cámaras de España de 260 asistentes por Feria, salvo en el caso de la Feria de Toledo que será de 350 asistentes. Deberá conseguir que la Feria sea en un punto de encuentro entre el tejido empresarial local, las personas sin empleo, el público en general y demás agentes vinculados al empleo

El adjudicatario deberá detallar en el plan de actividades al menos los siguientes aspectos del servicio de difusión, dinamización y captación de empresas y participantes en las Fuensalida, Bargas, Quintanar de la Orden, Toledo, Villacañas, Yuncos, Sonseca y Consuegra:

1. En general la programación y ejecución de la difusión, dinamización y captación de empresas y participantes de cada Feria.
2. Identificar a empresas. Esta fase consiste en identificar a empresas a través de contactos con asociaciones de empresas sectoriales. El licitador se responsabilizará de la

coordinación e interlocución con terceros (asociaciones sectoriales, empresas beneficiarias, Ayuntamiento).

3. Desarrollar y lanzar las distintas acciones, asegurando la captación de empresas, personas desempleadas y público en general. Esta fase consistirá en la realización de actividades que aseguren la concurrencia para la captación de empresas y desempleados.
4. Acciones de dinamización del Proyecto dirigidas a las Pymes y desempleados objetivo, con acciones como: contactos con empresas, mailing y difusión por parte de su red de colaboradores. Esta fase consistirá en diseñar y ejecutar un Plan orientado a activar, animar y captar asistente a la Feria. Se llevarán a cabo las acciones de difusión para conseguir que las actuaciones a desarrollar tengan gran repercusión y sean conocidas por el mayor número de empresas y desempleados posibles. Para conseguir una buena difusión se realizarán actuaciones publicitarias de apoyo tanto en medios on-line como off – line.
5. Captación de empresas que colaboren y quieran participar en la Feria. En la Macroacción se habilitarán espacios para empresas que colaboren y quieran participar. Cada una de las empresas que quiera participar tendrá que aportar información concreta sobre varios aspectos:
  - o ¿Qué busca en los empleados?
  - o Claves para superar una entrevista de trabajo
  - o Demandas de su sector en el futuro.

El adjudicatario se responsabilizará de la captación de empresas locales que participen en la Feria.

6. Planificación de la gestión, coordinación y contratación del desplazamiento de asistentes de las poblaciones cercanas al lugar de celebración de la Feria, siempre que la distancia sea superior a 10 Km.
7. Descripción de medios materiales y técnicos para el normal desarrollo del servicio de difusión, dinamización y captación de empresas y participantes

#### **4. ESQUEMA DE TRABAJO**

Los licitadores deberán presentar junto en su oferta un Plan Operativo en el que aparezca con todo detalle la planificación, gestión y administración del servicio que constituye el objeto del contrato, así como su funcionamiento en conjunto. En este apartado el adjudicatario deberá proponer un equipo de trabajo.

#### **5. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA ENTREGABLE**

El adjudicatario deberá:

- Entregar un documento de Planificación del Trabajo que incluya horarios de montaje y desmontaje e infografías del diseño de la instalación
- Reportar, a requerimiento de la Cámara el avance de los trabajos y poner en común los siguientes pasos y puntos críticos o de decisión con la Dirección de la Cámara.
- Reportar el avance de los trabajos y poner en común los siguientes pasos y puntos críticos o de decisión con la Dirección de la Cámara.
- Generar un informe final sobre el servicio prestado (memoria descriptiva de actuaciones) cumpliendo con la normativa de comunicación del Programa Operativo Fondo Social, que describa: las actividades realizada, relación nominativa del personal palpitante de cada una de las fases del servicio (horas imputadas) y relación detallada de los recursos materiales propios del proyecto.
- De las actividades realizadas se deberá aportar en el informe final evidencias de las mismas.

Y también deberá garantizar además:

- Participación en las comisiones de seguimiento a petición de la Cámara de Comercio de Toledo.
- La empresa adjudicataria deberá garantizar la asistencia del responsable del servicio a las reuniones de la comisión de seguimiento a requerimiento de la dirección de la Cámara de Comercio de Toledo.

**Toledo, 18 de agosto de 2015.**